Fundación MAPFRE

Unijepol

Jorquera (Albacete)

1 y 2 de octubre de 2024

Jornada para la elaboración de una Guía de Buenas Prácticas para el ejercicio de las funciones de Seguridad Vial por las Policías Locales

Buenas prácticas de las Policías Locales en la Seguridad Vial

Desde su nacimiento en el siglo XIX, las Policías Municipales, bajo ese o cualquier otro nombre que adoptasen en los diferentes municipios, asumieron el control y la disciplina del tráfico en el ámbito urbano como una más de sus funciones. Sin embargo, fue en los años 60 del siglo pasado, la época del desarrollo de nuestro país, cuando el incesante incremento del volumen del tráfico urbano colocó esta responsabilidad entre sus principales competencias.

Ya en democracia, la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de 1986 fijó estas funciones, "limitándolas" a ordenar, señalizar y dirigir el tráfico y a la investigación de accidentes de tráfico en el casco urbano. Pero diversos factores, entre ellos su proximidad a la ciudadanía y su alto nivel de especialización, ha impulsado la asunción de muchas otras competencias relacionadas con la Seguridad Vial y la Movilidad, como la Educación Vial, la persecución e investigación de los delitos contra la Seguridad Vial en el ámbito urbano, así como el desarrollo de políticas públicas y diversas acciones para prevenir la siniestralidad vial.

De otra parte, la diversidad es una característica esencial de las Policías Locales, como también lo es de los municipios de quienes dependen. Hay Policías Locales con miles de efectivos y otras que sólo cuentan con uno o dos componentes. Por tanto, su capacidad operativa es muy diversa: unas cuentan con unidades muy especializadas y otras obligadas a la polivalencia por sus escasos recursos. Además, no sólo se trata de tamaño, ya que también hay diversos factores que condicionan un ejercicio muy diverso de sus competencias.

¿Quiere eso decir que no resulta posible, o conveniente, establecer unos estándares de calidad para el ejercicio de las funciones de Seguridad Vial por las Policías Locales? Estamos convencidos de que no. Todo lo contrario: creemos que, partiendo de la diversidad y con el máximo respeto a la autonomía municipal, la existencia de una **Guía de Buenas Prácticas**, elaborada por los propios profesionales de la Policía Local, nos puede ayudar a **TODAS** las Policías Locales del Estado a conocer mejor nuestras fortalezas y debilidades y a evaluar con mayor objetividad como estamos desarrollando estas funciones, con el fin de introducir estrategias de mejora.

DESARROLLO DEL PROYECTO

- En el Acuerdo de Colaboración entre la Fundación MAPFRE y la Unión Nacional de Jefes y Directivos de Policía Local (Unijepol), se plantea el desarrollo de diversos proyectos y, entre ellos, el denominado **Elaboración de una Guía de Buenas Prácticas para el Ejercicio de las Funciones de Seguridad Vial por las Policías Locales**. En dicho proyecto se incluye **la realización de una Jornada de Trabajo sobre "Buenas Prácticas de las Policías Locales en materia de Seguridad Vial"**, con la participación de miembros de las Policías Locales de todo el territorio nacional, con perfil directivo o de especialistas, expertos en movilidad y seguridad vial.

- Así mismo, el proyecto también incluye **la realización de un test comprobatorio de la utilidad de la Guía en 5 Servicios de Policía Local de diferente tamaño.** Otorgando un reconocimiento a quienes superen la prueba satisfactoriamente.

OBJETIVO DE LA JORNADA

- El principal objetivo de la **Jornada de Trabajo** consiste en establecer las bases sobre las que se debe elaborar la **Guía de Buenas Prácticas para el Ejercicio de las Funciones de Seguridad Vial por las Policías Locales**.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

- La jornada se plantea **de forma esencialmente participativa**. Existirá una breve introducción en cada uno de los apartados que se pretenden debatir y, después, se procurará la reflexión y el debate conjunto, con el fin de extraer las conclusiones que procedan, para ser tratadas con posterioridad por los redactores de la Guía.

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES EN LA JORNADA

- En consonancia con el objetivo de la Jornada, los participantes en la Jornada serán componentes de las Policías Locales de todo el territorio nacional y de cualquier tamaño de plantilla, de los siguientes perfiles: Jefes y jefas de Policía Local; Mandos de Policía Local, responsables de unidades especializadas en las diferentes facetas de la Movilidad y la Seguridad Vial; Policías locales, especialistas o expertos en las diferentes facetas de la Movilidad y la Seguridad Vial.

PROGRAMA DE LA JORNADA

- La Jornada se celebrará en el **Hotel Spa Mirador HMJ (4 estrellas)** de la localidad de Jorquera (Albacete). **Se celebrará durante los días 1 y 2 de Octubre de 2024,** según el siguiente programa:

- Programa para el día 1 de Octubre:

15:00 h. **Salida en autocar hacia el hotel desde la estación del AVE de Albacete**. Sólo para quien lo necesite. Quien realice el viaje con su vehículo particular puede llegar con él al hotel.

16:00 h. **Acreditación** de los participantes y entrega de obsequios.

16:30 h. **Inauguración de la Jornada**, a cargo de **Jesús Monclús González**, director del Área de Prevención y Seguridad Vial de la Fundación MAPFRE y de **Pascual Martínez Cuesta**, presidente nacional de Unijepol.

17:00 h. Comienzo de las sesiones de trabajo. **Presentación de los participantes y del Equipo Dinamizador** de la Jornada. **Explicación de la metodología a seguir**.

17:30 h. Pausa café.

18:00 h. Primer panel: **Espacios de Evaluación**. Breve introducción y propuesta. Debate en grupo.

20:00 h. Descanso.

21:00 h. Cena de los participantes en la Jornada.

- Programa para el día 2 de Octubre:

09:30 h. Segundo panel: **Tipos de Patrones a evaluar**. Breve introducción y propuesta. Debate en grupo.

11:00 h. Pausa café.

11:30 h. Tercer panel: **Procedimientos de Estimación**. Breve introducción y propuesta. Debate en grupo.

13:00 h. **Clausura y entrega de diplomas de participación**.

13:30 h. Comida de los participantes en la Jornada.

15:00 h. **Salida en autocar desde el hotel hacia la estación del AVE de Albacete**. Sólo para quien lo necesite.

INSCRIPCIONES

- La solicitud de inscripción deberá realizarse obligatoriamente en el Formulario al que se puede acceder **a través de este enlace.** Las plazas son MUY LIMITADAS y, entre todas las solicitudes recibidas, los organizadores realizarán una selección de los perfiles profesionales más adecuados para participar en las Jornadas.

- La participación en las Jornadas tendrá un carácter gratuito, tanto para el alojamiento, como para todas las comidas comprendidas en el Programa. La gratuidad también comprende el traslado desde la Estación del AVE de Albacete hasta el hotel y la vuelta posterior a Albacete. **No se incluye el transporte hasta Albacete.**